

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA

Corrección de errores del anuncio 2025-3250 publicado en el BOTHA número 129 de fecha 12 de noviembre de 2025, relativo a exposición pública de expediente de licencia de actividad clasificada

Habiéndose observado errores en el anuncio publicado en el BOTHA número 129 de fecha 12 de noviembre de 2025, número de anuncio 2025-3250, relativo a exposición pública de expediente de licencia de actividad clasificada, se publica la siguiente corrección de errores:

Donde dice:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 y 58.2 de la Ley 3/1998 de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, ha sido abierta información pública por el plazo de quince días hábiles.

Debe decir:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, ha sido abierta información pública por el plazo de un mes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pobes, a 4 de diciembre de 2025

El Alcalde

JAVIER GALLEGOS RODRÍGUEZ